



DDA

UE

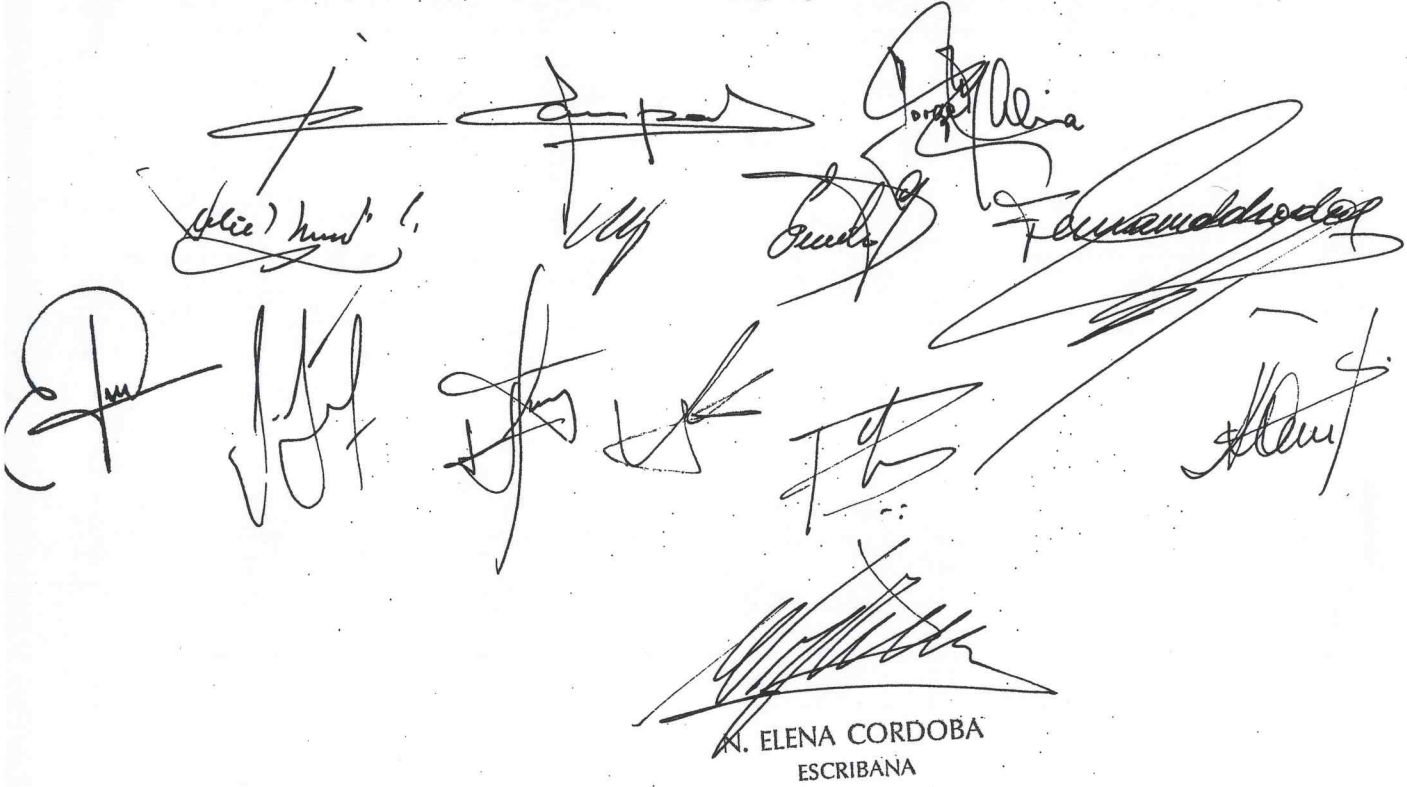
Departamento
Desarrollo
Ambiental

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día siete de junio de dos mil trece, en el Noveno Piso del Edificio Sede de la Intendencia de Montevideo, en presencia del Señor Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental, Don Juan Canessa, del Señor Director de la División Saneamiento, Lic. Geól. Néstor Campal, del Señor Coordinador Técnico del Departamento de Desarrollo Ambiental, Ing. Jorge Alsina, del Señor Director del Servicio Obras Saneamiento, Ing. Julio Horta, de los integrantes de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento, Ing. Emilio García, quien además oficia como Coordinador del Proyecto de Ampliación del Sistema de Drenaje y Saneamiento Ambiental de Montevideo, Ing. Gerardo Póppolo, Dr. Fernando Nodar, Cra. Andrea Quitadamo y de otras autoridades comunales, se procede a la recepción y apertura de ofertas presentadas para el llamado a licitación pública internacional de firmas constructoras precalificadas para las Obras de Mejora en Infraestructura de Drenaje en Peabody (Obra D.1), en el marco del Plan de Saneamiento – Etapa IV – Préstamo BID No. 2647/OC-UR. Siendo las once horas se han recepcionado sobres cerrados conteniendo las ofertas de las siguientes empresas: 1) Isolux Ingeniería S.A., 2) Teyma Uruguay S.A., 3) Espina Obras Hidráulicas S.A., 4) Aqualia Infraestructura S.A., 5) Saceem y 6) Stiler S.A. No se presentaron ofertas tardías. Todas acreditaron la adquisición de recaudos licitatorios, constituyeron garantía de mantenimiento de oferta y exhibieron poderes que acreditan la representación invocada en las respectivas propuestas. No teniendo los oferentes reclamaciones u observaciones que formular sobre lo actuado hasta el momento, se procede a la apertura de los sobres de las empresas participantes del llamado, quienes ofrecen ejecutar las obras con las alternativas y precios que se detallan: **1) ISOLUX INGENIERIA S.A.:** Monto total de la Oferta: ALTERNATIVA A: \$ 129.980.478,62 (pesos uruguayos ciento veintinueve millones novecientos ochenta mil cuatrocientos setenta y ocho con sesenta y dos centésimos) ALTERNATIVA B: \$ 128. 405.058.09 (pesos uruguayos ciento veintiocho millones cuatrocientos cinco mil cincuenta y ocho con nueve centésimos), Monto Imponible: Alternativa A: \$ 29.809.316,02 (pesos uruguayos veintinueve millones ochocientos nueve mil trescientos dieciséis con dos centésimos), Alternativa B: \$ 26.819.735,20 (pesos uruguayos veintiséis millones ochocientos diecinueve mil setecientos treinta y cinco con veinte centésimos). Aplicados los descuentos, resulta una oferta total de: ALTERNATIVA A: \$ 117.315.727,31 (pesos uruguayos ciento diecisiete millones trescientos quince mil setecientos veintisiete con treinta y un centésimos). Monto Imponible Alternativa A: \$ 27.266.571,57 (pesos uruguayos veintisiete millones doscientos sesenta y seis mil quinientos setenta y uno con cincuenta y siete centésimos), ALTERNATIVA B: \$ 114.235.786,46 (pesos uruguayos ciento catorce millones doscientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y seis con cuarenta y seis centésimos). Monto imponible: \$ 24.287.071 (pesos uruguayos

veinticuatro millones doscientos ochenta y siete mil setenta y uno. **2) TEYMA URUGUAY S.A.:** Precio total de la Oferta: ALTERNATIVA A: \$ 130.894.906,60 (pesos uruguayos ciento treinta millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos seis con sesenta centésimos). ALTERNATIVA B: \$ 126.658.209,94 (pesos uruguayos ciento veintiséis millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos nueve con noventa y cuatro centésimos), Monto Imponible : Alternativa A: \$ 23.750.933,41 (pesos uruguayos veintitrés millones setecientos cincuenta mil novecientos treinta y tres con cuarenta y un centésimos). Alternativa B: \$ 22.105.747,66 (pesos uruguayos veintidós millones cinco mil setecientos cuarenta y siete con sesenta y seis centésimos). No presenta descuentos. **3) ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A.** Precio Total de la Oferta: ALTERNATIVA A: \$ 141.420.719,53 (pesos uruguayos ciento cuarenta y un millones cuatrocientos veinte mil setecientos diecinueve con cincuenta y tres centésimos) más U\$ 47.465,31 (dolares cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco con treinta y un centavos). ALTERNATIVA B: \$ 133.757.686,68 (pesos uruguayos ciento treinta y tres millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y seis con sesenta y ocho centésimos) más U\$ 47.465,31 (dolares cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco con treinta y un centavos). Monto Imponible Alternativa A: \$ 31.313.043,02 (pesos uruguayos treinta y un millones trescientos trece mil cuarenta y tres con dos centésimos). Alternativa B: \$ 31.054.033,14 (pesos uruguayos treinta y un millones cincuenta y cuatro mil treinta y tres con catorce centésimos). No ofrece Descuentos. **4) AQUALIA INFRAESTRUCTURA S.A.** Precio Total de la Oferta: ALTERNATIVA A: \$ 147.505.555,46 (pesos uruguayos ciento cuarenta y siete millones quinientos cinco mil quinientos cincuenta y cinco con cuarenta y seis centésimos). Monto Imponible \$ 32.483.516,46 (pesos uruguayos treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos dieciséis con cuarenta y seis centésimos). ALTERNATIVA B: \$ 139.784.640,81 (pesos uruguayos ciento treinta y nueve millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta con ochenta y un centésimos). Monto Imponible \$32.304.014,40 (pesos uruguayos treinta y dos millones trescientos cuatro mil catorce con cuarenta centésimos). No ofrece Descuentos. **5) SACEEM** Precio total de la Oferta ALTERNATIVA A: \$ 125.240.565 (pesos uruguayos ciento veinticinco millones doscientos cuarenta mil quinientos sesenta y cinco). ALTERNATIVA B: \$117.036.124 (pesos uruguayos ciento diecisiete millones treinta y seis mil ciento veinticuatro) Monto Imponible Alternativa A: \$ 27.731.160 (pesos uruguayos veintisiete millones setecientos treinta y un mil ciento sesenta). Alternativa B: \$ 26.931.698 (pesos uruguayos veintiséis millones novecientos treinta y un mil seiscientos noventa y ocho. Ofrece un Descuento del 8,45 % sobre todos y cada uno de los precios unitarios y globales, resultando una oferta total de: Alternativa A: \$ 114.657.737 (pesos uruguayos ciento catorce millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y siete).

Monto Imponible \$ 25.387.877 (pesos uruguayos veinticinco millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y siete). Alternativa B: \$ 107.146.572 (pesos uruguayos ciento siete millones ciento cuarenta y seis mil quinientos setenta y dos). Monto Imponible \$ 24.655.970 (pesos uruguayos veinticuatro millones seiscientos cincuenta mil novecientos setenta. 6) STILER S.A. Precio total de la Oferta: ALTERNATIVA A: \$ 120.467.365 (pesos uruguayos ciento veinte millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y cinco). Monto Imponible \$ 30.773.513 (pesos uruguayos treinta millones setecientos setenta y tres mil quinientos trece) ALTERNATIVA B: \$ 114.899.344 (pesos uruguayos ciento catorce millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro). Monto Imponible \$ 31.726.607 (pesos uruguayos treinta y un millones setecientos veintiséis mil seiscientos siete). No ofrece Descuentos. Leída que fue la presente se ratifica y firma de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.-



Handwritten signatures and names:

- Top row: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*
- Second row: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*
- Third row: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*
- Bottom center: *[Signature]*

N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA